



20250121164766265428865  
Resoluciones  
Enero 21, 2025 16:47  
Radicado 202500000865



Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación de registro de programas denominados "Conocimientos Académicos en inglés A1, Conocimientos Académicos en inglés A2, Conocimientos Académicos en inglés B1, Conocimientos Académicos en inglés, B2, y registro por primera vez al programa denominado "Conocimientos Académicos en inglés C1", de la academia de Idiomas Easy S.A.S centro de educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el Municipio de Bello.

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BELLO**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 115 de 1994, el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución Ministerial 2825 del 9 de diciembre de 2002, en concordancia con la Constitución Política, y

#### CONSIDERANDO:

**Que el municipio de Bello fue certificado** en autonomía para administrar el servicio público educativo mediante la Resolución Nacional 2825 del 9 de diciembre de 2002, conforme el Artículo 20 de la Ley 715 de 2001.

**Que el Artículo 2.6.4.1 del Decreto 1075 de 2015** establece que las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano podrán ofrecer programas de formación laboral y de formación académica, para lo cual se debe contar con licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial y obtener el registro del programa(s) a ofrecer.

**Que el Artículo 2.6.4.6 del Decreto 1075 de 2015** establece que para el ofrecimiento y desarrollo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano se requiere obtener previamente el respectivo registro.

**Que el Artículo 2.3.2.1.10, del Decreto 1075 de 2015**, establece que: Las secretarías de educación mantendrán en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) y a disposición del público, la información actualizada sobre los establecimientos educativos con licencia de funcionamiento vigente en su jurisdicción, incluyendo por lo menos nombre completo, Número de Identificación DANE, número de licencia, dirección, teléfono, correo electrónico y niveles autorizados. Los establecimientos educativos tienen la obligación de reportar a la secretaria su establecimiento y estudiantes, en la forma y términos que requieran las autoridades educativas territoriales y nacionales.

**Que la Institución Educativa de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano academia de Idiomas Easy S.A.S** viene habilitado con licencia de funcionamiento para ofrecer educación para el trabajo y humano, mediante la Resolución Municipal 1589 del 21 de diciembre de 2011 y 201700004544-1 de octubre de 2017 certificado en calidad norma 5555 y 5580 con sede principal en la Calle 52 N° 49-16, sector centro de Bello, teléfono 2750067 de Bello, Departamento de Antioquia



20250121164768265428865  
 Resoluciones  
 Enero 21, 2025 16:47  
 Radicado 202500000865



Que mediante comunicado SAC BEL2024ER007452 del 03 de septiembre de 2024 de la Institución educativa para el Trabajo y Desarrollo Humano academia de Idiomas Easy S.A.S, solicito la aprobación del PEI, renovación de programas A1, A2, B1,B2, y la habilitación para el registro por primera vez del programa denominado "Conocimientos Académicos en inglés C1.

Que, JESSICA ALEJANDRA VASQUEZ ARISTIZABAL identificada con la cédula de ciudadanía 1.135.424.132 en calidad de Representante Legal de **academia de Idiomas Easy S.A.S**, mediante SAC con radicado BEL2024ER007452 del 03 de septiembre de 2024, solicitó a esta Secretaría de Educación, la renovación del registro del programa de conocimientos en Ingles niveles A1, A2, B1, B2, y registro por primera vez del programa denominado "Conocimientos Académicos en inglés C1. para la academia de Idiomas Easy S.A.S, instituto de educación para el Trabajo y el desarrollo humano, ubicado con sede principal en la Calle 52 N° 49 - 16 del Municipio de Bello.

Que este despacho una vez analizado la información, los informes evaluativos conceptos emitidos por los profesionales de la Unidad de Inspección y Vigilancia de los establecimientos educativos, encuentra que el Instituto de Educación para el Trabajo Desarrollo Humano academia de Idiomas Easy S.A.S ha cumplido con los documentos requeridos para la legalización de la renovación del registro al programa de conocimientos académicos en el idioma inglés denominado "Conocimientos Académicos en Inglés A1, A2, B1, B2" y el registro por primera vez del programa denominado "Conocimientos Académicos en inglés C1.

En mérito de lo expuesto;

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Otorgar por el termino de siete (7) años, a partir de la presente resolución a la **academia de Idiomas Easy S.A.S** Institución educativa para el trabajo y el desarrollo humano, la renovación del registro 01 al siguiente programa de formación en conocimientos académicos en el idioma inglés A1,

Para efectos de la actualización o renovación del registro de estos programas, la institución debe solicitar con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento.

Si la institución no solicitó la renovación, expirará la vigencia del registro del programa y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes para dicho programa

Tipo de programa:	Conocimientos Académicos
Programa:	Conocimientos Académicos en inglés A1,
Área del Conocimiento	Idiomas
Niveles Marco Común Europeo	A1,
Sede del programa	Calle 52 N° 49 -16 del Municipio de Bello.
Teléfono	2750067
Página WEB	www.easy.edu.co



20250121164768265428865

Resoluciones

Enero 21, 2025 16:47

Radicado 202500000865



SC-CER143688

Email	Easycommunication.center@gmail.com
Duración en horas	600
Número de Registro	01
Jornada (as)	Diurna, nocturna, fin de semana.
Metodología	Presencial.
Costo total programa	4.494.000
Escolaridad mínima.	No aplica
Estado del Registro	Renovado
Tipo certificado	Conocimientos Académicos
Certificado a otorgar	Conocimientos Académicos en Ingles A1

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Otorgar por el termino de siete (7) años, a partir de la presente resolución a la **academia de Idiomas Easy S.A.S** Institución educativa para el trabajo y el desarrollo humano, la renovación del registro 01 al siguiente programa de formación en conocimientos académicos en el idioma inglés, A2,

Para efectos de la actualización o renovación del registro de estos programas, la institución debe solicitar con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento.

Si la institución no solicitó la renovación, expirará la vigencia del registro del programa y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes para dicho programa

Tipo de programa:	Conocimientos Académicos
Programa:	Conocimientos Académicos en Inglés, A2,
Área del Conocimiento	Idiomas
Niveles Marco Común Europeo	A2,
Sede del programa	Calle 52 N° 49 -16 del Municipio de Bello.
Teléfono	2750067
Página WEB	www.easy.edu.co
Email	Easycommunication.center@gmail.com
Duración en horas	600
Número de Registro	01
Jornada (as)	Diurna, nocturna, fin de semana.
Metodología	Presencial.
Costo total programa	4.494.000
Escolaridad mínima.	No aplica
Estado del Registro	Renovado
Tipo certificado	Conocimientos Académicos
Certificado a otorgar	Conocimientos Académicos en Ingles, A2,



20250121164768265428865  
 Resoluciones  
 Enero 21, 2025 16:47  
 Radicado 202500000865



SC-CER143688



**ARTICULO TERCERO:** Otorgar por el termino de siete (7) años, a partir de la presente resolución a la **academia de Idiomas Easy S.A.S** Institución educativa para el trabajo y el desarrollo humano, la renovación del registro 01 al siguiente programa de formación en conocimientos académicos en el idioma inglés, B1,

Para efectos de la actualización o renovación del registro de estos programas, la institución debe solicitar con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento.

Si la institución no solicitó la renovación, expirará la vigencia del registro del programa y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes para dicho programa

Tipo de programa:	Conocimientos Académicos
Programa:	Conocimientos Académicos en inglés, B1
Área del Conocimiento	Idiomas
Niveles Marco Común Europeo	B1,
Sede del programa	Calle 52 N° 49 -16 del Municipio de Bello.
Teléfono	2750067
Página WEB	www.easy.edu.co
Email	Easycommunication.center@gmail.com
Duración en horas	600
Número de Registro	01
Jornada (as)	Diurna, nocturna, fin de semana.
Metodología	Presencial.
Costo total programa	4.494.000
Escolaridad mínima.	No aplica
Estado del Registro	Renovado
Tipo certificado	Conocimientos Académicos
Certificado a otorgar	Conocimientos Académicos en Ingles, B1,

**ARTICULO CUARTO:** Otorgar por el termino de siete (7) años, a partir de la presente resolución a la **academia de Idiomas Easy S.A.S** Institución educativa para el trabajo y el desarrollo humano, la renovación del registro 01 al siguiente programa de formación en conocimientos académicos en el idioma inglés, B2,

Para efectos de la actualización o renovación del registro de estos programas, la institución debe solicitar con una antelación de seis (6) meses a la fecha de su vencimiento.

Si la institución no solicitó la renovación, expirará la vigencia del registro del programa y la institución no podrá admitir nuevos estudiantes para dicho programa



Resoluciones  
Enero 21, 2025 16:47  
Radicado 202500000865



Tipo de programa:	Conocimientos Académicos
Programa:	Conocimientos Académicos en Inglés, B2
Área del Conocimiento	Idiomas
Niveles Marco Común Europeo	B2
Sede del programa	Calle 52 N° 49 -16 del Municipio de Bello.
Teléfono	2750067
Página WEB	www.easy.edu.co
Email	Easycommunication.center@gmail.com
Duración en horas	600
Número de Registro	01
Jornada (as)	Diurna, nocturna, fin de semana.
Metodología	Presencial.
Costo total programa	4.494.000
Escolaridad mínima.	No aplica
Estado del Registro	Renovado
Tipo certificado	Conocimientos Académicos
Certificado a otorgar	Conocimientos Académicos en Ingles, B2

**ARTICULO QUINTO:** Conceder el registro por primera vez del programa denominado "Conocimientos Académicos en inglés C1 a la Academia de Idiomas Easy S.A.S ", por el término de 05 años, que se ofrece en la sede principal del municipio de Bello, ubicada en la Calle 52 # 49-16 teléfono 312 794 86 69, Email [Easycommunication.center@gmail.com](mailto:Easycommunication.center@gmail.com) página Web: <https://easy.edu.co/> , con las siguientes especificaciones:

Tipo de registro	Registro por primera vez
Programa:	Conocimientos Académicos en inglés C1
Área del Conocimiento	Idiomas
Sede del programa	Calle 52 N° 49 -16 del Municipio de Bello.
Teléfono	312 794 86 69
Página WEB	www.easy.edu.co
Email	Easycommunication.center@gmail.com
Duración en horas	216
Número de Registro	01
Jornada (as)	Diurna, nocturna, fin de semana.
Metodología	Presencial.
Costo total programa	2.600.000
Escolaridad mínima.	No aplica
Estado del Registro	Primera vez
Tipo certificado	Conocimientos Académicos
Certificado a otorgar	Conocimientos Académicos en Ingles C1



20250121164768265428865

Resoluciones  
Enero 21, 2025 16:47  
Radicado 202500000865



**ARTÍCULO SEXTO.-** El programa descrito en el artículo segundo, de esta resolución, deberá ser registrado en el Sistema Nacional de Información de las Instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano SIET

**ARTÍCULO SEPTIMO:** El programa descrito en los artículos primero y segundo de esta Resolución, podrán ser objeto de visita de Inspección y Vigilancia, y en caso de encontrarse que no cumple con los requisitos básicos de calidad requeridos para su desarrollo, se ordenará la apertura de la investigación en los términos establecidos en la normatividad vigente.

**PARÁGRAFO.** Cualquier suscripción, terminación, modificación, prórroga y/ o demás novedades frente a los convenios autorizados, deberá ser informado a la Secretaría de Educación.

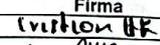
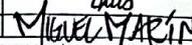
**ARTÍCULO OCTAVO:** Notificar por conducto de la oficina de Inspección y Vigilancia de esta Secretaría, la presente resolución al propietario, representante legal o rector de la Academia de Idiomas Easy S.A.SI, Instituto para el trabajo y desarrollo humano o a su apoderado, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de la notificación, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTÍCULO NOVENO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bello a los 22 de Enero 2025

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
EDGAR CALLEJAS ARANGO  
Secretario de Educación

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Cristian Holguin Espinal		<u>21-01-2025</u>
Revisó:	Jesly Isabel Meza Díaz		<u>21-01-2025</u>
Revisó	Luis Miguel Marín Rúa		<u>21-01-2025</u>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.